

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO E INFORMALIDAD

Oscar Silva, presidente UTREIN¹

2017

El tema de la salud y seguridad en el trabajo (y el vinculado de la inspección del trabajo) ha sido una de las preocupaciones históricas centrales de las organizaciones sindicales, llevando a que la OIT aprobara normas al respecto desde inicios de los años veinte.

Hoy existe consenso en considerar que el término salud, en relación con el trabajo, abarca no solamente la ausencia de afecciones o de enfermedad, sino también los elementos físicos y mentales que afectan

¹ UTREIN, Unión de Trabajadores de la Economía Informal, fue fundada en agosto del 2015 en Tegucigalpa, y realizó su primer congreso en Buenos Aires, agosto 2016.. Su presidencia está en Buenos Aires, y tiene un punto focal en la Ciudad de Guatemala. Tiene afiliadas trece organizaciones de igual número de países, casi todas a su vez integrantes de centrales y confederaciones sindicales nacionales. La membresía es superior a los 150 mil. Las organizaciones y países representados son los siguientes: Argentina, SIVARA (Sindicato de Vendedores Ambulantes de la R.Argentina), , afiliada a CGTRA, Brasil, FENAMEI, Federação Nacional dos Micro Empreendedores Individuais do Brasil, afiliada a UGT , Costa Rica, FENATSEA, Federación Nacional de Trabajadores del Sector Autónomo, , afiliada a CMTC, Chile, SINTRALOC, Sindicato Nacional de Trabajadores de Locomoción Colectiva, afiliada a CUT, Colombia, SINTRAVIECALI, Sindicato de Trabajadores de la Ventga Informal Establecida de Cali, afiliada a CTC, El Salvador, FESTIVES, Federación Sindical de Trabajadores Independientes Vendedores de El Salvador, afiliada a la CTD, España, UPTA, Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, afiliada a UGT, Guatemala, FENTRAVIG, Federación Nacional de Trabajadores y Vendedores Independientes de Guatemala , Honduras, FOTSSIEH, . Federación de Organizaciones de Trabajadores del Sector Social e Informal de la Economía de Honduras, afiliada a la CUTH, México, FTONA, Federación Nacional de Organizaciones del Trabajadores No Asalariados, afiliada a CROC, Perú, FETTRAMAP, Federación de Estibadores Terrestres y Transportistas Manuales del Perú, afiliada a la CUT, Rep. Dominicana, FUTTEINCO, Federación Unitaria de Trabajadores del Turismo, Economía Informal, Comercio y Afines, afiliada a CNTD, Uruguay, AFFE, Asociación de Feriantes en Verias Especiales, Miembro del PIVCU, estructura de coordinación con el PIT-CNT., Venezuela, FUTRAND, Federación Unica de Trabajadores No Dependientes, afiliada a CTV.Del primer Congreso también participaron CEDOCUT de Ecuador y CUTA del Paraguay, quienes presentarán nuevas candidaturas.

a la salud y están directamente relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo.

Este proceso ha continuado desde entonces con más de veinte convenios y recomendaciones. Además de las que se ocupan de problemas específicos y de sectores económicos determinados, en los años sesenta se definió los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (Convenio 121, 1964), avanzando en los ochenta hacia una norma base sobre salud y seguridad en el trabajo (Convenio 155, 1981) y sobre los servicios de atención (Convenio 161, 1985) y, finalmente, en la década pasada, ya en el marco del concepto de trabajo decente, una actualización (Protocolo del 2002 sobre el Convenio 155, un listado de enfermedades profesionales (Recomendación 194) y un marco promocional (Convenio 187, 2006).

Se promueven políticas de los accidentes y los daños para la salud que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo.

Las normas más recientes profundizan en la idea de que las políticas nacionales avancen hacia sistemas y programas nacionales sobre el tema, así como culturas nacionales de prevención en materia de seguridad y salud.

En este marco, el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable debe ser respetado mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, y en la que se concede la máxima prioridad al principio de prevención.

Últimamente, OIT ha avanzado también hacia la ampliación de los riesgos psicofísicos del trabajo hasta incluir los psico-sociales, por la somatización y retroalimentación, que incluye estrés, úlceras, adicciones, alteración del carácter.

SST e informalidad

Estas normas de OIT se han referido a trabajadores en relación de dependencia, hasta que hace diez años (Convenio 187 incorpora a la economía informal, lo que abre un nuevo escenario para la cobertura del trabajo por cuenta propia.

Desde esta perspectiva, el listado de enfermedades profesionales (Recomendación 194, 2002) puede utilizarse para hacer referencia a los trabajadores por cuenta propia en espacios públicos:

- Afección auditiva causada por el ruido;
- Enfermedades causadas por las vibraciones (afecciones de los músculos, de los tendones, de los huesos, de las articulaciones, de los vasos sanguíneos o nervios periféricos);
- Enfermedades causadas por temperaturas extremas (insolación, congelación, etc.);
- Enfermedades profesionales de la piel;
- Enfermedades profesionales del sistema osteomuscular causadas por determinadas actividades laborales o por el medio ambiente de trabajo en que están presentes factores de riesgo particulares. Son ejemplo de esas actividades o medio ambiente:
 - Movimientos rápidos o repetitivos;
 - Esfuerzos excesivos;
 - Concentraciones excesivas de fuerzas mecánicas;
 - Posturas incómodas o no neutrales;
 - Vibraciones
- El frío en el lugar de trabajo o en el medio ambiente puede incrementar el riesgo.

Los nuevos avances en el campo de los riesgos psicofísicos se aplican también a los trabajadores en informalidad.

La perspectiva de UTREIN

En su Primer Congreso (Buenos Aires, agosto 2016) UTREIN hizo una aproximación a este tema, con base en la experiencia de la Obra Social (OSVARA) de su afiliado argentino SVARA, donde se ubicaron enfermedades específicas que presenta el trabajo por cuenta propia: problemas de columna, cadera, hombros y rodillas, lumbalgia, artrosis, hernias, várices, cáncer de piel, problemas auditivos y respiratorios por la contaminación, estrés motivado por la política regulatoria del espacio público.

También se conoció la estrategia sobre el tema que ha desarrollado su afiliado peruano FETRAMAP, en relación al trabajo de los estibadores terrestres.

Concretamente, la resolución específica sobre el tema ha acordado incorporar a su estrategia el tema de la salud y seguridad en el trabajo de sus afiliados, tanto en la dimensión física como psicosocial.

Para ello:

- a) Realizará encuestas a sus afiliados, procurando el apoyo de sectores profesionales especializados;
- b) Informará a la OIT y CSA sobre esta iniciativa.

IBEROAMERICAN INFORMAL ECONOMY WORKERS' UNION)

HEALTH AND SAFETY IN THE WORK ENVIRONMENT AND INFORMAL MARKET

**Oscar Silva, President1
January, 2017**

Health and Safety at Work (and the associated work inspection) has been one of the core historic concerns of trade unions, resulting in the adoption by the ILO of rules along those lines since the early '20's.

Today there is consensus in considering that health, in connection with labor, covers not only the lack of diseases or ailments, but also the physical and mental elements affecting health and directly linked to health and safety at work.

This process has been since ongoing, with more than twenty agreements and recommendations. In addition to the ones dealing with specific problems and certain economic sectors, in the '60's work accidents and occupational diseases have been defined (Convention 121, 1964), moving forward in the eighties towards a base regulation on health and safety at work (Convention 155, 1981) and on health services (Convention 161, 1985) and finally, in the previous decade, already within the framework of the concept of decent work, an update (2002 Protocol on Convention 155, a list of occupational diseases (Recommendation 194) and a promotional framework (Convention 187, 2006).

Policies on accidents and damages on health are promoted, that result from work, are connected with the work activity or arise during the course of work, minimizing the causes of risks inherent in the work environment.

Most recent rules build on the idea that national policies should move into national systems and programs on the subject, as well as national cultures towards national systems and programs on the subject matter, as well as national cultures on the prevention of health and safety. Within this framework, the right to a safe and healthy work environment must be respected by means of a system of well defined rights, liabilities and duties, in which top priority is granted to the principle of prevention.

Recently, the ILO has moved forward towards the expansion of labor psycho-physical risks to include psycho-social risks, as a result of somatization and feedback, including stress, ulcers, addictions, changes in character.

HSWE and informality

These ILO rules have referred to employed workers, up to ten years ago, when the Convention 187 integrates the informal economy, which opens a new scenario for coverage of freelance work.

From this standpoint, the list of occupational diseases (Recommendation 194, 2002) can be used to refer to freelance workers in public areas:

- Hearing disorders resulting from noise;
- Diseases resulting from vibrations (muscle, tendon, bone, articulations, blood vessels or peripheral nerves diseases);
- Diseases arising from extreme temperatures (heat stroke, freezing, etc.);
- Skin occupational diseases;
- Occupational diseases of the bone-muscle system caused by certain work activities or the work environment, where certain risk factors are present. These activities or environment are, among others:
 - Rapid or repetitive movements;
 - Excessive efforts;
 - Excess concentration of mechanic stress;
 - Uncomfortable or non-neutral poses;
 - Vibrations
- Cold in the workplace or in the environment can increase risk.

New advances in the area of psycho-physical risks can also be applied to workers in the informal sector.

The Perspective of UTREIN

In its First Conference (Buenos Aires, August, 2016), UTREIN addressed this issue based on the experience of the health care provider (OSVARA) of the Argentinean affiliate SIVARA, including diseases inherent in independent work: backbone, hip, shoulders and knee conditions, low back pain, arthritis, hernias, varicose veins, skin cancer, hearing and breathing disorders resulting from pollution, public spaces regulatory policy-derived stress. The strategy on the issue developed by the Peruvian affiliate FETRAMAP became also known, on land dockers.

Specifically, the resolution on the issue has agreed on incorporating the issue of work health and safety of its workers, both in the physical and in the psycho-social dimensions.

To such ends:

- a) It will conduct surveys of the affiliates, aiming at getting the support of expert professional sectors;
- b) It will inform the ILO and CSA on this initiative.